



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2001A00007451

ANC2001A00007451-0001, ANC2001A00007451-0002

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001A00000438

ANC2001A00000438-0001, ANC2001A00000438-0002

Página 1 de 5

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por ema, a.c., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones III, IV-A, XII, XV-A, 38 fracción VI, 52, 53, 68, 70, 70-C, 73, 74, 79, 80, y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como de su respectivo reglamento, en atención a la solicitud con número de Referencia 19DOM20533A03R00, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROPARCER-142 de ANCE, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): MP024219, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto, a:

MIDEA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

RFC: MME081107RE9

Nombre genérico: **ACONDICIONADOR DE AIRE**

Tipo(s): **MINI-SPLIT**

Subtipo(s): **INVERTER**

Marca(s): **MIDEA**

Categoría: **NUEVO**

Esquema: **ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO EN FÁBRICA O BODEGA**

Fabricado y/o importado y/o comercializado por: **MIDEA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
RFC: MME081107RE9

Domicilio fiscal: **AV. EUGENIO GARZA SADA No. 3820 INT. 402, COL. MAS PALOMAS (VALLE DE SANTIAGO), MUN. MONTERREY , C.P. 64780, NUEVO LEÓN**

Bodega(s): **AV. EUGENIO GARZA SADA No. 3820 INT. 402, COL. MAS PALOMAS (VALLE DE SANTIAGO) MUN. MONTERREY , C.P. 64780, NUEVO LEÓN**

País(es) de origen: **CHINA**

País(es) de procedencia: **CHINA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Fracción(es) arancelaria(s): **Fracción 1 : 84151001; ANC2001A00007451**
Fracción 2 : 84158299; ANC2001A00007451-0001
Fracción 3 : 84186904; ANC2001A00007451-0002

Modelo(s): **MAS24H2AMV Seguido ò no de letra de A a Z,**
MAS24C2AMV Seguido ò no de letra de A a Z,
MAS24H2AMV-X, MAS24H2AVC-X, MAS24H2AVH-X, MAS24C2AMV-X,
MAS24C2AVC-X, MAS24C2AVH-X, MAS24C2AMP-X, MAS24H2AMP-X,
MAS24H2AMM-X, MAS24C2AMM-X

Especificaciones: **230 V ~ 60 Hz**
REFRIGERACION 12,70 A 2 870 W
CALEFACCION 11,78 A 2 670 W
REFRIGERACION 12,54 A 2 840 W



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2001A00007451
ANC2001A00007451-0001, ANC2001A00007451-0002
Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001A00000438
ANC2001A00000438-0001, ANC2001A00000438-0002

Página 2 de 5





CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2001A00007451

ANC2001A00007451-0001, ANC2001A00007451-0002

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001A00000438

ANC2001A00000438-0001, ANC2001A00000438-0002

Página 3 de 5

De conformidad con la norma oficial mexicana NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-521/2-40-ANCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de mayo de 2015, se expide el presente certificado en la Ciudad de México, el día 26 de octubre de 2020, con vigencia hasta el día 12 de enero de 2021, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO

GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO

Elaboró:DACC

Supervisó:JBL



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2001A00007451

ANC2001A00007451-0001, ANC2001A00007451-0002

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001A00000438

ANC2001A00000438-0001, ANC2001A00000438-0002

Página 4 de 5

Con base en el artículo 76 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 83 de su reglamento, así como también en lo dispuesto en la norma oficial mexicana NOM-106-SCFI-VIGENTE "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deben ostentar la contraseña que denota el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.



CLAUSULAS:

1. Los productos objeto al cumplimiento con esta norma oficial mexicana, deberán ostentar obligatoriamente la Contraseña Oficial que denote la evaluación de la conformidad por personas acreditadas y aprobadas para ello; debe colocarse la contraseña oficial sobre producto, empaque o ambos, pudiéndose exhibir a través de una etiqueta, la cual debe permanecer en el producto al menos hasta el momento en que éste sea adquirido por el consumidor en el territorio nacional.
2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, una vez autorizado por la Asociación el uso de esta última, bajo las especificaciones establecidas por la misma.
3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados, que ostentan la contraseña oficial NOM y/o marca ANCE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
4. Ni este certificado, ni el uso de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
5. Se procederá a la cancelación inmediata del certificado:
 - a) En su caso, por cancelación del certificado del sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.
 - b) Cuando se detecte falsificación o alteración de documentos relativos a la certificación.
 - c) A petición del titular de la certificación, siempre y cuando se hayan cumplido las obligaciones contraídas en la certificación, al momento en que se solicita la cancelación.
 - d) Cuando se incurra en declaraciones engañosas en el uso del certificado.
 - e) Por incumplimiento con especificaciones de la NOM, o NMX referida, que no sean aspectos de marcado o información.
 - f) Una vez notificada la suspensión, no se corrija el motivo de ésta en el plazo establecido.
 - g) Cuando la dependencia lo determine con base en el artículo 112, fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 102 de su reglamento.
 - h) Se hayan efectuado modificaciones al producto sin haber notificado al organismo de certificación correspondiente.
 - i) No se cumpla con las características y condiciones establecidas en el certificado.
 - j) El documento donde consten los resultados de la evaluación de la conformidad pierda su utilidad o se modifiquen o dejen de existir las circunstancias que dieron origen al mismo, previa petición de parte.
 - k) Se incurra en mal uso del certificado o de la marca ANCE
 - l) Se incurra en un incumplimiento con la norma aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción legal o judicial por parte de ANCE.
7. La(s) fracción(es) arancelaria(s) son responsabilidad del titular del certificado.
8. El titular de la certificación debe informar a ANCE de cualquier cambio en su estructura, dirección, propietarios o representantes legales de la empresa.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2001A00007451

ANC2001A00007451-0001, ANC2001A00007451-0002

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001A00000438

ANC2001A00000438-0001, ANC2001A00000438-0002

Página 5 de 5



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

19DOM20533A03R00|116911|73655|26/10/2020 07:01:27 a.

m.|sNy7BwKeKbTW0qze9K6nM-|m|-HHc5tmBEL5f43T9loGl1HriqGtoYcPaZRCwDpSk7dRz3qNppo2sWN6cHL994EkEM5-|s|-VfBho-|m|-wz43H3DyfOypLMLn4ji9oP7SwoOMfCvRUBhueeckWNS6pRtKnxOSaMAAr3Vk15Rq6FcT1RLIWi2FQDJ9RgQC4m407QA3dsNlsyJW1vVE-|d|-ge-|m|-rP8D2HnoPr1kJ7bjT5aKa4FH4AjafnDtl4dHsMSCcswek2n8RtmiDpYNDDBg0cHPa9-|s|-Bis2DaQP5x1C5bwrUcaY1nRU4Z31h7fluuUKvdRpCR-|m|-p66lr3Hyar0ZqNqbK8qbLYh9Nz5RKHUJg9NLFQOBQWqibPC6CMeHinXVA96-|m|-kpOzAex58ITC-|m|-DSZq0Ozc5bk62E-|d|-oHlbtLHenqtaOB-|m|-FbYYZXlyRztX6RztFncLFxgWJGbvDgWbPrsKg2CPB5Ygl0Tn26L-|m|-3PAVCq-|s|-9rwiab-|m|-CfniM5HP1g55wHRD2zCiCho-|m|-JY598M3YSt548oJT9zquLrBY4TVSSAa28o2d9BjwvKIkH7Y6XcERJhI828GJ0-|s|-qeV6yv-|m|-06NTqZak47FvKjVs3snk1jUwh2-|d|-NCuuUKleKBISJCldfRZFBHIutzC-|s|-6hCtZU3bDPA9hbvjhwNv0188tUEtP13cutW1ibwJNWesZBaDLXhsz-|m|-3IPyMzAOGW1-|m|-r9kT1pPNLNQyVPUGtzi-|s|-P2juoObhznMnXppbT430FEI58Jg2cRrbUJXAvIjOZ22WfW1FH9BrtGaDEenTQPvuu3MJmWp5elesYVmZ3m-|m|-hEQ-|d|-cEVYUg8GKO1f6-|s|-LGe1lMnXOX1dmAtgFikwCO5wCuRM4oLeDtMffjCGco-|m|-EYMFg9YkZIN4moiFYLRScif9Tt9hJmBykvxCcGyAZGkM2dwH0QE-|s|-VUJUvmHMFidR9OKQtDmoin3PkejC7pd7x1Ri6FeOoqJ46mh2GNMSWqmqwJWJM3-|s|-oVqPHeSIKQqQdbbJjceBv81-|m|-SV-|rqm|-



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2001A00007402

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00008406

Página 1 de 4

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones III, IV-A, XII, XV-A, 38 fracción VI, 52, 53, 68, 70, 70-C, 73, 74, 79, 80, y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como de su respectivo reglamento, en atención a la solicitud con número de Referencia 20DOM04861A01R00, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-26 de ANCE, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): RM226419, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: MIDEA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
RFC: MME081107RE9

Nombre genérico: ACONDICIONADOR DE AIRE
Tipo(s): DIVIDIDO
Subtipo(s): INVERTER
Marca(s): MIDEA
Categoría: NUEVO
Modalidad: CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS
Fabricado y/o importado y/o comercializado por: MIDEA MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
RFC: MME081107RE9
Bodega: AV. EUGENIO GARZA SADA No. 3820 INT. 402, COL. MAS PALOMAS (VALLE DE SANTIAGO) MUN. MONTERREY, C.P. 64780, NUEVO LEÓN
País(es) de origen: CHINA
País(es) de procedencia: CHINA
Fracción(es) arancelaria(s): Fracción 1 : 84151001; ANC2001A00007402
Modelo(s): MAS24H2AMV-X, MAS24H2AMV, MAS24H2AMM-X, MAS24C2AMM-X
Especificaciones: **Resultados obtenidos para el modelo evaluado:**
Modelo evaluado: MAS24H2AMV-X
Capacidad de enfriamiento (obtenido en prueba de laboratorio): 6 868,44 W
Dispositivo con el que se manipularon las velocidades del compresor: control remoto del producto; dispositivo proporcionado por el fabricante.

Etiqueta de eficiencia energética:
Relación de Eficiencia Energética Estacional (REEE)
Potencia eléctrica: 2 242,43 W
Capacidad de enfriamiento: 6 868,44 W
REEE establecida en la norma Wt/We: 4,39
REEE de este aparato Wt/We: 5,74
Ahorro de energía: 30,8 %



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2001A00007402

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00008406

Página 2 de 4

De conformidad con la Norma NOM-026-ENER-2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 09 de febrero de 2016, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día 22 de octubre de 2020, con vigencia hasta el día 08 de junio de 2021, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:AIVV



Supervisó:AAML



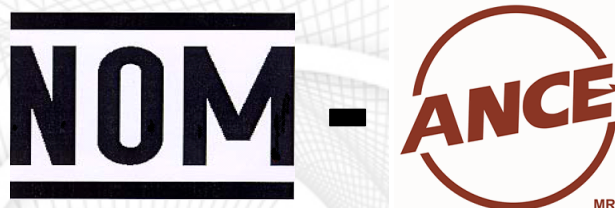
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2001A00007402

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00008406

Página 3 de 4

Con base en el artículo 76 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 83 de su reglamento, así como también en lo dispuesto en la norma oficial mexicana NOM-106-SCFI-VIGENTE "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deberán, según el caso, ostentar la contraseña que denota el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.



CLAÚSULAS:

Una vez autorizado por la Asociación, el titular podrá ostentar la marca ANCE, mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado de conformidad, bajo las especificaciones establecidas por la misma.

1. La contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE puede ostentarse, una vez que la Asociación haya dado su autorización de uso correspondiente sobre esta última, de acuerdo a los requisitos y especificaciones establecidos para ello, mediante etiquetas, estampado y otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado.
2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE.
3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados, que ostentan la contraseña oficial NOM y/o marca ANCE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
4. Ni este certificado, ni el uso de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
5. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas en las que se basa el certificado dejan de ser aplicables.
 - Se incurra en mal uso del certificado o de la marca ANCE.
 - Se incurra en un incumplimiento con la norma aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado ingrese dicha petición por escrito.
6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de ANCE.
7. La(s) fracción(es) arancelaria(s) son responsabilidad del titular del certificado.
8. El titular de la certificación debe informar a ANCE de cualquier cambio en su estructura, dirección, propietarios o representantes legales de la empresa.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2001A00007402

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00008406

Página 4 de 4



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

20DOM04861A01R00|116913|73456|22/10/2020 06:44:22 p.
m.|dGW0y9GMALWJvM0AGgXVcxN7pmLI5Hr7U8jTvJvwMrkixzX3RT6D9nMeKFcHzfjaXeKy27NEBDthynJm0caybJ9mEARmJY
8R64i4gZ7fTEriYwO7IzEjo9cq8qjQQy-|m|-nyQxCkv-|s|-SSFKaeAS4mEo9bE-|s|-C4-|s|-LX3J-|m|-FmoPHqAyUk5aGtD2TQ-|m|-
-|m|-DjqMX9W-|m|-Jo8BdKLYhcsOq-|d|-uuvd9SJKrFLuhKYn-|m|-ETJENLvafxmN0JDksDfgfAey7udtU1k0dSOSp2RXQ0tqqsrB
EQ-|m|-U-|s|-luA-|m|-nQgb2zM9qTExfneky2Fb1wQd5bfff9PIMg1Bx-|s|-xQ8aTOYsAADk9VPjTG-|m|-9KSb85Y48YHTxMpd7t3
B54gu0RWcDRU64fgH00ajbhEq4Knee0oXi1aVthBWKDf-|m|-Rm-|s|-g-|d|-jy7mYvet9Seh9yBRv54-|s|-08yH9nCOREG4riPigS
vuvAj3H9ekXHWwYpDoSMvBZelCZ9ahrw6qWoruNEAeHI75TAvjv-|m|-RsiGRphdZfmE5XhqHRkdbX10PwyoxmbwcBI51J1ZY2
LplJ9EVkmJYtowFKF0HPWDdkd1EFNL-|s|-PE8ek7PK62RKT-|m|-yrD03cikvaAF1-|m|-0EIZnPS0-|d|-WCn-|s|-es1Pz9-|m|-yG5
vw85b-|m|-CF5F0Cm7-|s|-zAyS-|s|-eUA82E1hwAl8IGWgTzYIAK6aXsbets-|m|-nO-|s|-YZ2-|s|-
-|m|-0LeGXO3O7e5LOjvUG6h4xllFAeYchcqwdZX8QffemBMY0Q4FFt6NHf22B3qrkjL7PXwxlqLpv9bdqgmH-|m|-QT-|m|-uCBzP
1KyV9FeIQi8ggOLECoj2hbXtYkor4Z3cYz2j-|d|-sN8E8phK9AueqVhR6TggcsRC1LNC4D0XP9shRFXR4quycKAibqPRKZluCTf
VB6XGck2Gbp0SqjB5yS-|s|-CZgLCQ1OxZcO2pKAslqnEJ6riL2Htrul5iWYCMHqvlLREDCDGUFkMXb0WS4kIZdNh2nP4cko
Xci4M3p2MuNdVpUMGAhyikzvJVICiEnig0wbPPpc8su9nHn-|rqm|-

